AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	801-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANSERMA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se tiene una asignación de 35 firmantes. Se realizó acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación en el departamento de Caldas y Risaralda, específicamente en los municipios de Anserma, Risaralda, Quinchia, Guática, Mistrató, Belén de Umbría y Pereira. A través de atención presencial, los días 4,6,7,11, 13, 14, 16, 17 de Abril, logrando contactar a la población de manera efectiva. Durante las atenciones se estableció el código de trabajo PED_PRI donde se trabajaron dos propósitos, el de reconocer el horizonte como uno de los elementos del Plan de Reincorporación Individual, así como las premisas y características que se requieren para construirlo y propiciar un diálogo sobre el avance en su proceso de reincorporación durante estos años de implementación desde la firma del acuerdo. Al momento de redactar el presente informe se han atendido un total de 33 firmantes, en las fechas 25 y 29 de Abril se realizara la atención de los dos firmantes faltantes, para cumplir con el 100% de la población asignada. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias psicosocial
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo, en el eje temático de educación, se apoyó en el proceso inicial de actualización de datos y consecución de documentos de 9 firmantes con el proceso educativo de la UNAD. En cuanto al eje temático de salud y protección social, se apoyó a un firmante para que hiciera la portabilidad a Pijaos Salud. Sin embargo, se han presentado barreras para el traslado, ya que la EPS Salud Total ha negado su traslado de EPS. Se ha solicitado a la profesional de salud, que nos pueda apoyar con este procedimiento. En las líneas transversales, en acceso a tierras se indagó qué participantes han hecho acciones de carácter individual ante la ANT y cuentan con el registro de este proceso en el SIT. En los procesos de seguridad, actualmente se cuentan con 1 caso, por lo que al momento de la atención se realiza el respectivo seguimiento de estos procesos según corresponda a las necesidades del participante. Se está realizando acompañamiento a una firmante, para el cambio de registro civil de su hijo, ya que no cuenta con el número de cedula de la progenitora. Con la colaboración de la asesora jurídica, está realizando acciones para que la firmante pueda realizar este procedimiento y su hijo pueda recibir el debido aporte económico por parte de la ARN. Fuente de verificación: Correos institucionales
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se socializó el taller de estrategias de incidencia política para planes de desarrollo territoriales contando con la participación de 1 persona del municipio de Pereira. Se reforzó la oferta de la UNAD, por lo que se logró continuar con el proceso formativo de 9 participantes. Se realizo postulación a Innpulsa Colombia, de dos firmantes más, de los que ya se tenían proyectados. Se está a la espera de la aceptación de estos para acompañar este proceso. Se realizo seguimiento a un ISPPI orientado a una miscelánea, la cual se encuentra en funcionamiento en el municipio de Quinchia Risaralda, corregimiento de Naranjal. El día 29 se realizará el seguimiento de un ISPPI, en la ciudad de Pereira de otra miscelánea, que se encuentra en funcionamiento, según datos de la firmante. Con el cargue de estos dos ISPPI, se tendrá al día la aplicación y registro en SIRR de los instrumentos, en la actualidad, no se tiene ningún ISPPI con retraso de seguimiento. Fuente de verificación: ISPPI, correo electrónico.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En cuanto a las acciones de sanciones o TOARS, se estableció contacto por medio de la profesional jurídica de la sede - Eje cafetero, con unos de los abogados de la JEP, con la intención de generar un espacio para el mes de junio para los firmantes comparecientes o aquellos que requieran asesoría de la Institución, por lo que se contará con el equipo psicosocial de la JEP para esta jornada. Se realizo socialización por parte de la profesional Loretta Alejandra Meneses Moreno, temas en: 1. PEAI Caminos para Volver al Origen 2. PEA de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 3. Diapositiva del enfoque étnico (modificación Loretta Meneses para GT) 4. Capitulo Étnico -Acuerdo Final de Paz: Esto con el objetivo de poder establecer agendas de trabajo en las comunidades donde se tenga presencia de población indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Fuente de verificación: Correos institucionales, asistencias.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	801-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANSERMA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se participo en 1 encuentro presencial el 3 de Abril, con el propósito de fortalecer la planeación y desarrollo del componente económico de los participantes a través de la formulación y fortalecimientos de los PRE, además de conocer la estrategia de sostenibilidad económica que se tiene propuesta desde nivel central. Se realizó un seguimiento un PRE, el cual estaba en los tiempos establecidos para su aplicación. Para el día 29 de Abril, se tiene proyectado el seguimiento a un PRE, que también está en los tiempos de aplicación. Para el periodo no se tienen ningún PRE con retraso de seguimiento. En cuanto a la formulación de proyectos, en atención con un firmante, el cual está proyectado para el mes de Junio, se les recuerda el compromiso de tener la documentación y proceso respectivo para el mes de Mayo, y con esto garantizar la oportuna postulación y desarrollo del mismo. Durante el mes no se presentaron ofertas de empleabilidad para la población firmante de paz. Para el periodo no se realizó entrega de ningún PRE. No se tenía pendiente ninguna entrega. Fuente de verificación: Correos institucionales, asistencias, SIRR, ISSPI.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para el periodo se participó en diferentes espacios que aportan a la línea de reincorporación política, como lo es el taller de incidencia política para firmantes en los planes de desarrollo de su territorio en la ciudad de Pereira. Fuente de verificación: asistencia.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el periodo se realizó entrega para cargue de 5 planillas de asistencia psicosocial, Se hizo entrega de 1 ISPPI para cargue. No se realizó cierre de ofertas educativas, ya que los firmantes que están por terminal su bachillerato son los que darán inicio con el convenio de la UNAD. Se realizo actualización de contacto de un firmante en el SIRR. Fuente de verificación: SIRR
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se asistió a las siguientes reuniones presenciales y virtuales durante el mes: •I día 2/04/2024 se participó de reunión presencial, Comité Eje Cafetero: oferta FINAGRO, presentación equipo de Gobernación de Risaralda, Socialización de mecanismo regional de verificación al cese al fuego con el ELN. /Pereira •El día: 3/04/2024: Jornada de capacitación para eje cafetero desde nivel central: Durante la jornada con el compañero de nivel central Max Alexander Visbal Escobar, se trataron temas como: Lineamientos generales, Revisión PPI, PPC y tramite devoluciones Seguimiento PPI/PPC, estrategia de sostenibilidad y un ejercicio práctico de revisión de un PRE y evaluación de la jornada. /Pereira •Reunión virtual el día 10/04/2024: Socialización Ruta de Acceso a Tierras con el equipo de facilitadores y enlaces del GT Valle del Cauca Eje Cafetero. • Reunión virtual el día 16/04/2024: Aclaración de Inquietudes sobre las Planillas de Asistencia. • Reunión presencial el día 22/04/2024: Taller de incidencia política para firmantes de paz en los planes de desarrollo de su territorio. /Pereira • Reunión presencial el día 29 y 30 /04/2024: jornada de trabajo con orientadora del proceso de reincorporación y facilitadores. Fuente de verificación: listados de asistencia.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el periodo se realizó cargue de solicitud de expensas, se realiza legalizaciones de desplazamientos. Entrega de asistencias psicosocial para cargue en el SIRR. Entrega de informe mensual. Entrega de ISPPI. Se da respuesta a información de priorizados para continuidad con la UNAD y cargue de documentación solicitada. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

Leydi Lorena Martinez Betancur

Firmado digitalmente por Leydi Lorena Martinez Betancur

LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Jennifer Betancourt Marín

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

NOMBRE(S): Jennifer Betancourt Marin

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co